
Micromachismo: manifestación de violencia simbólica

Magaly Benalcázar-Luna^{1,2} Gina Venegas³

¹Carrera de Comunicación Social, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga Ecuador

³Carrera de Inglés, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga Ecuador

Resumen

Este artículo explora las razones por las cuales las manifestaciones de violencia simbólica son socialmente toleradas y reproducidas, en la mayoría de los casos, impunemente, a través de los micromachismos (mM), que es el término con el que se conoce a las cotidianas agresiones machistas de baja intensidad, sin secuelas o evidencia física, cometidas tanto por hombres como por mujeres, y que no son cuestionadas debido a la naturalización de los esquemas inequitativos de género. Además estas prácticas micromachistas no suponen acciones deliberadas, generadas en la voluntad consciente, sino que obedecen a estructuras patriarcales que han sido históricamente interiorizadas, en base a los roles de género estereotipados que jerarquizan a los géneros y se manifiestan en numerosos ámbitos de la vida cotidiana, como: el acoso callejero, el uso del espacio público, el sexismo en el lenguaje, la distribución de tareas por géneros, la imagen de hombres y mujeres en los espacios publicitarios, los chistes, los memes, entre otros.

Palabras clave: Género, machismo, naturalización, violencia simbólica.

Abstract

This article explores the reasons why the Manifestations of symbolic violence son and reproduced socially tolerated in the majority of cases, impunity a Through the (mM) micromachismos, which is the term that is known to everyday Low Intensity macho aggression, the sequelae or Physical Evidence sin committed by both men's and women, and that no child questioned due to the naturalization of inequitable gender schemas, micromachistas: Besides these practices no shares represent deliberate actions generated in the conscious, but obey one patriarchal structures that have internalized historically Sido room, based on stereotypical gender roles nesting one Gender and manifest themselves in many areas of everyday life, such as: street harassment, the use of public space, sexism in language, the distribution of tasks by Genre, the image of men and women in the advertising space, jokes, memes, among others..

Keywords: Gender, machismo, naturalization, symbolic violence.

Recibido 15 octubre 2015; revisión aceptada 8 diciembre 2015

²Correspondiente al autor: magaly.benalcazar@utc.edu.ec

Introducción

La Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, de noviembre de 2011, fue aplicada a mujeres de sectores urbanos y rurales de las 24 provincias del Ecuador, a partir de 15 años de edad, independientemente de su estado civil. Según esta encuesta, 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género; el mayor peso del porcentaje se presenta en los casos de mujeres con menor instrucción académica, menor edad al momento de iniciar la relación de pareja y mayor número de hijos.

¿En qué consiste la violencia? el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia, replica el concepto de violencia de la organización Mundial de la Salud, OMS:

[E]l uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Gobierno Nacional del Ecuador, 2007, p.7).

El concepto general de violencia, integra violencias en ámbitos más concretos. En el caso de Ecuador, en la Ley contra la violencia a la mujer y la familia de 1995; en el art. 4, literal a, se define a la violencia física como:

Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias. Violencia psicológica: Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido. (Ley contra la violencia a la mujer y la familia, 1995, p1)

Igualmente, la misma Ley de 1995, en el art. 4, literal c, conceptúa otra manifestación específica de violencia:

Violencia sexual: Se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo”. (Ley contra la violencia a la mujer y la familia, 1995, p.2)

Por otra parte, en el documento generado con los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011) se reconoció la violencia psicológica como “toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido” (INEC, 2011, p.3).

De igual forma, define la violencia patrimonial como: “La transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas” (INEC, 2011, p.3).

Violencia de género

En el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia, se conceptualiza la violencia de género como parte de la violencia estructural originada en los roles socialmente construidos, de lo que se espera debe ser lo masculino y lo femenino; estos esquemas a su vez producen y reproducen: “relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la vida pública y privada, y durante todo su ciclo de vida” (Gobierno Nacional del Ecuador, 2007, p.7).

Los esquemas que estereotipan los roles de género, están dados en base a la distribución del trabajo por sexos y afecta mayormente a las mujeres, porque ocupan la parte subordinada en cuanto a la lógica de la inequidad de género. “La violencia basada en género constituye una forma compleja de discriminación y vulneración de derechos humanos” (Gobierno Nacional del Ecuador, 2007, p.8); y causa sufrimiento y daño físico, mental, sexual, patrimonial; además de limitar la libertad mediante la coacción o amenazas directas o insinuadas.

Por otra parte, la violencia de género, particularmente contra las mujeres, trasciende a la relación de pareja; está presente en gran parte de los ámbitos de la vida social, profesional, de las manifestaciones culturales, del transporte, de la instrucción académica de la práctica deportiva, la música, el cine y tantos otros.

La violencia de género suele manifestarse tanto en forma expresa como implícita. Cuando se trata de golpes, secuestros, o femicidios; la sociedad, los medios de comunicación, las redes sociales y la opinión pública se escandalizan, se solidarizan con la víctima. Además, existen mecanismos legales para defenderse: comisarías especializadas, boletas de auxilio, entre otras medidas de amparo.

Sin embargo, las violencias ocultadas también son peligrosas, porque al no dejar evidencia física, estas son negadas o al menos minimizadas; esta situación facilita acusar a las víctimas para que aparezcan como culpables de su propia agresión, con razonamientos como: “¿pero tú qué hiciste?, ¿seguro lo provocaste!”. Por efecto de la naturalización, las violencias se vuelven invisibles y por tanto no se cuestionan; mas bien, suelen ser socialmente esperadas y aceptadas.

Y quizá el elemento más peligroso es que los micromachismos, al disminuir la carga de la violencia, al ocultarla en, por ejemplo, una frase de doble sentido y disminuir su impacto, se constituyen en el primer escalón en una espiral de violencia que allana el camino hacia la violencia física y en algunos casos ha llegado al femicidio.

Violencia estructural

Existe otro tipo de violencia que opera soterradamente en ámbitos como la etnia, la capacidad adquisitiva, el estatus migratorio y también la perspectiva de género. Se trata de la violencia estructural y se refiere a los esquemas mentales que han sido interiorizados y transmitidos de generación en generación, en base a mecanismos de reproducción sociales y culturales.

En el mismo Plan de Erradicación de la violencia, se habla de los patrones culturales, conformados por “valores, prácticas, relaciones de poder y procesos sociales políticos y económicos” (Gobierno Nacional del Ecuador, 2007, p.13), que alimentan las estructuras mentales en base a las cuales la violencia se naturaliza. En estos patrones culturales:

(...) existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados. Estos prejuicios y prácticas pueden llegar a justificar la violencia contra las mujeres niños, niñas y adolescentes como una forma de protección (como cuando las adolescentes violadas son forzadas a casarse con sus agresores) o dominación (el ejercicio de la violencia intrafamiliar como forma de “corregir” a las mujeres, niñas,

niños y adolescentes). (Gobierno Nacional del Ecuador, 2007, p.13).

El sociólogo José María Tortosa la llama también violencia institucionalizada y explica que: “La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social” (Tortosa, 2003, p.63), en el sentido de que, al ser una violencia que “emerge de la distribución del poder y los recursos, o en otras palabras, se dice que está embebida de las estructuras”(Tortosa, 2003, p.65), no tiene un origen concreto en un actor o actora identificable, contrario al caso de una agresión física, por ejemplo.

La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo) (La Parra y Tortosa, 2003, p.57).

Ahora, en el contexto de la violencia de género, es común identificar inequidades en la distribución del trabajo diferenciado por géneros; por ejemplo en espacios laborales las tareas que involucran decisiones son delegadas a los hombres y las relacionadas a la atención, cuidado y servicio, a las mujeres. Estas diferencias, más o menos sutiles, suelen presentarse incluso si todas las personas involucradas tienen la misma jerarquía o idéntica preparación académica.

De esta forma el trabajo fuerte, tanto en lo físico como intelectual, le corresponde a los hombres y las tareas feminizadas y por tanto subordinadas y subvalorizadas, a las mujeres.

Este mecanismo, mayormente involuntario de asignación de roles, se constituyen en obstáculos tanto para el acceso a oportunidades, como para el ejercicio de derechos, en forma equitativa.

Estas barreras, intangibles e invisibles, como las llama la sicóloga Esperanza Bosch, forman parte de la violencia estructural e incluyen “la negación de la información inherente a los derechos fundamentales y las relaciones de poder en los centros educativos o de trabajo” (Bosch, 2007, p.5), que ocultas en la ambigüedad que ofrece la naturalización, se constituyen en un mecanismo para ejercer las prerrogativas de género masculinas.

Este tipo de agresiones estructurales se desarrollan en forma diacrónica, la escalada de violencia es tan sutil y paulatina, que la víctima no cae en cuenta de lo que sucede hasta que el ataque es evidente: “La cuestión no es que la violencia estructural sea más o menos fuerte: una violencia estructural mantenida de forma sostenida, a lo largo del tiempo es más fácil de soportar que un aumento repentino de la misma (Tortosa, 2003, p.139); ¿cómo se enfrenta a una agresión si ni siquiera se la identifica como tal?

Violencia simbólica

Precisamente, la dificultad de reconocer la agresión, dada la inexistencia de un agresor claro, e incluso de una intención deliberada, da cuenta de lo que se conoce como violencia simbólica: una agresión soterrada, sostenida en el tiempo, invisible, que compromete relaciones de fuerza estructurales y naturalizadas, que inadvertidamente se ejercen por parte de quien la sufre y de quien la genera. El sociólogo Pierre Bourdieu, autor del concepto, señala el elemento de dominación:

Así pues, la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos. (Bourdieu, 2000, p.6).

Es más fácil identificar, enfrentar, rechazar, prevenir o sancionar las agresiones directas, las que dejan evidencia física; por el contrario, las prácticas de violencia imperceptible, al ser difíciles de señalar claramente como tales, provocan que, en el marco de la estructura patriarcal, las mujeres víctimas de agresiones que denuncian, sean acusadas de locas, exageradas, amargadas, histéricas o paranoicas.

En otra de las manifestaciones de violencia simbólica, la terapeuta especializada en acoso psicológico, Marie-France Hirigoyen, describe las consecuencias de lo que en el contexto del acoso moral, que la autora llama descalificación y explica que sirve para ilustrar cómo funciona la violencia sin contacto físico

La descalificación consiste en privar a alguien de todas sus cualidades. Hay que decirle y repetirle que no vale nada hasta que se lo crea. Al principio, ya lo hemos visto, esto se hace de un modo soterrado, en el registro de la comunicación no verbal: miradas despreciativas, suspiros exagerados, insinuaciones, alusiones desestabilizadoras o malévolas, observaciones desagradables, críticas indirectas que se ocultan detrás de una broma, y burlas. En la medida en que estas agresiones son indirectas, es difícil considerarlas claramente como tales, con lo cual también resulta difícil defenderse. (Hirigoyen, 2009, p.87).

Por otra parte, la especialista en género, Nuria Varela, nos ofrece otro ejemplo para entender cómo funciona la violencia indirecta: las mujeres no son obligadas a hacer dietas, ejercicios o cirugía estética, simplemente si no lo hacen se exponen a ser rechazadas por no caber en el modelo impuesto. “Sólo un modelo idéntico para todas porque las mujeres, en el patriarcado, son la mujer, en singular, lo que quiere decir, todas iguales. (Varela, 2008, p.237).

Así, la violencia simbólica se devela como hecho que despersonaliza, ignora las particularidades, las personalidades individuales, también es violento. La violencia simbólica también es un mecanismo soterrado para ejercer el poder sin recurrir a la coacción física, mas bien se constituye una especie de chantaje tácito invisibilizado, que involuntariamente o no, orienta el comportamiento de las víctimas.

Gracias a la aparente neutralidad que oculta la violencia implícita, no necesita más justificación que el orden social inequitativo que se encuentra naturalizado, la legitimación se mantiene y reproduce mediante prácticas socialmente aceptadas, por lo que son difícilmente cuestionadas o reflexionadas. Simplemente actuamos conforme el orden social y consideramos que es lo normal.

Micromachismos

El machismo entendido como el “comportamiento individual de desvalorización hacia las mujeres. Se caracteriza por el énfasis en la virilidad, la fuerza y el desinterés respecto a los asuntos domésticos por parte de los varones” (Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la igualdad de género: 2011, p.43); al igual que androcentrismo, “Visión del mundo y de las cosas en la que los hombres son el centro y la medida” (Comisión de

Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la igualdad de género, 2011, p.13); o el patriarcado “sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres” (Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la igualdad de género, 2011, p.48); forman parte de este orden social inequitativo y violento de género.

Pero, ¿qué se entiende por machismo? Para la antropóloga feminista, Marcela Lagarde, junto a la misoginia y la homofobia; el machismo es una de las formas más relevantes de sexismo (Lagarde, 1998). Por ejemplo: el hombre es el padre, el productor que provee y protege, el de las decisiones trascendentes; las mujeres son relegadas al ámbito doméstico, a obedecer, a las tareas de cuidado y de reproducción; junto a sus hijos, quedan subordinados a la autoridad paterna.

El machismo es una conducta individual y colectiva, donde una sociedad se niega a mirar de frente y a reconocer todas las manifestaciones e implicaciones de la desigualdad femenina, afirmación que se ha podido corroborar tanto en varones como en mujeres, quienes aceptan la desigualdad de género como natural. (Oblitas, 2009, p.14).

Sin embargo, el machismo no es exclusivo contra las mujeres; en idéntica lógica en la que efectivamente las propias mujeres suelen tener actitudes machistas; “(e)l machismo de los hombres se extiende a su propio género, cuando actúa contra otros hombres para ejercer su dominio genérico sobre ellos y así empoderarse” (Lagarde, 1998, p.19).

En el amplio espectro de agresiones machistas, el sicoterapeuta Luis Bonino identificó a un grupo en particular al que llamó micromachismos (mM): “prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo “micro”, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites

de la evidencia” (Bonino, 1998, 3), y que además “comprenden un amplio abanico de maniobras interpersonales que impregnan los comportamientos masculinos en lo cotidiano” (Bonino, 1998, p.4) y cuyos efectos “se van haciendo visibles a largo plazo” (Bonino, 1999, p.5).

Ya sea en forma consciente o involuntaria, estos roles estereotipados de género se aprenden en la socialización de los micromachismos como prácticas normalizadas. Estos sutiles microabusos, o violencias de baja o bajísima intensidad, apuntalan las prerrogativas del varón sobre la mujer, de forma tan lentamente paulatina, que las víctimas (mujeres e incluso hombres) pueden no caer en cuenta, aun si la violencia ha llegado a etapas de agresión física.

Si bien un mM, por ejemplo un chiste sexista, podría parecer inofensivo, su poder se alimenta también de la reiteración continuada y sostenida a lo largo de los años, proceso legitimado además en un orden social patriarcal. Las mujeres viven la presión de performarse “femeninas”: ser pasivas, evitar el conflicto, solicitar la aprobación masculina. (Bonino, 1999, p.8). Una persona podría llegar a convencerse de que: “te regaña porque le importas”, “te cela porque te quiere”, “te golpea porque te ama”.

Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales, corporales y actitudinales incorporados y automatizados en el proceso de “hacerse hombres”, como hábitos de acción/reacción frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, pero todos forman parte de las habilidades masculinas desarrolladas para ubicarse en un lugar preferencial de dominio y control que mantenga y reafirme los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y varones. (Movimiento por la paz, s/a).

De esta forma los mM se constituyen en obstáculos y resistencias para “la igualdad con las mujeres en lo cotidiano” (Bonino, 2004, p.4) y también configura las expectativas de lo que se espera de hombres y mujeres durante la interacción humana. Hay una presión social para que las mujeres acepten la agresión, particularmente cuando se trata de mM; por su parte, los hombres están presionados a ejercer sus privilegios patriarcales de género, lo quieran o no, para evitar que su masculinidad sea cuestionada.

Tipos de micromachismo

¿Cómo reconocer los micromachismos? Lagarde, afirma que “los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada (...), al acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos” (Lagarde, 1998, p.13). Por su parte, Hirigoyen añade ejemplos al repertorio de maltrato; cuenta que para desestabilizar a alguien es suficiente con:

—burlarse de sus convicciones, de sus ideas políticas y de sus gustos;

- dejar de dirigirle la palabra;
- ridiculizarlo en público;
- ofenderlo delante de los demás;
- privarlo de cualquier posibilidad de expresarse;
- hacer guasa (burla) con sus puntos débiles;
- hacer alusiones desagradables, sin llegar a aclararlas nunca;
- poner en tela de juicio sus capacidades de juicio y de decisión. (Hirigoyen, 2009, p.85)

Bonino explica que “los modos de presentación de los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, pero tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos” (Bonino, 1999, p.5); y clasifica los mM en cuatro grupos: utilitarios, encubiertos, coercitivos y de crisis.

Aclara además que si individualmente no parecieran peligrosos, su poder deviene del uso combinado y reiterativo (Bonino, 1999, p.6). En el artículo “Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección”, sistematiza las características de cada grupo:

Figura 1. Clasificación de micromachismos.

UTILITARIOS	ENCUBIERTOS	COERCITIVOS	DE CRISIS
Su efectividad está dada no por lo que se hace, sino por lo que se deja de hacer y que se delega en la mujer, que así pierde fuerza para sí. (p8)	Particularmente sutiles. El varón oculta su objetivo de dominio, imposición de las “verdades” masculinas y forzamiento de disponibilidad de la mujer. (p9)	Mediante los cuales se impone, se invade, se intimida, se controla, se obliga, se coacciona.	Se ejerce agresión mediante la lástima, el victimismo, resistencias, negaciones y la agresividad pasiva.
EJEMPLOS: No participación en lo doméstico Aprovechamiento y abuso de la capacidad de cuidado femenina	EJEMPLOS: Creación de falta de intimidad Seudointimidad Desautorización Paternalismo Manipulación emocional Auto indulgencia y auto justificación	EJEMPLOS: Intimidación Control del dinero Uso expansivo - abusivo del espacio y del tiempo para sí Insistencia abusiva Imposición de intimidad Apelación a la “superioridad” de lógica varonil Toma o abandono repentina del mando	EJEMPLOS: Hipercontrol Seudoapoyo Resistencia pasiva y distanciamiento Rehuir la crítica y la negociación Prometer y hacer méritos Victimismo Darse tiempo Dar lástima

Fuente: Luis Bonino.

Ejemplos de micromachismo

Un ejemplo más concreto y cotidiano del grupo de los micromachismos encubiertos; en el caso de la desautorización, es la manipulación emocional, a la que se recurre cuando no es posible apelar a argumentos lógicos, porque sencillamente no existen. El hombre aprovecha la confianza y afectividad de la mujer para hacerla dudar de sus propias decisiones y mantener el control de la relación, dice Bonino que se trata de acciones no verbales:

(...)frente a acciones que no le gustan al varón, pero a las cuales no se puede oponer con argumentos "rationales". Ejemplo típico de esta maniobra es la frase: "A mí no me importa que salgas sola", dicho con cara de enfado, cuando la mujer decide realizar una actividad personal sin él, y que la hace sentirse abandonante y culpable. (Bonino, 1998, p.12).

Sin embargo, una relación de pareja no es el único espacio donde se manifiestan los mM, se los puede detectar también en: los ámbitos laborales (el techo de cristal), deportivos (vestuario y fotos cosificadoras en las atletas), artísticos (estrellas de cine con un sueldo mucho menor que el de su compañeros), en la familia (¡hija! Ya llegó tu hermano, sírvele la comida).

Otro espacio en el que las manifestaciones de micromachismo son frecuentes, son las frases del sentido común, que no son otra cosa que las estructuras inequitativas normalizadas: "el mío es un buen marido, me ayuda a cocinar y a cuidar de los niños"; aquí, la pretendida valoración de la buena voluntad del marido, implica que las tareas domésticas son de exclusiva responsabilidad de la esposa; así que el buen marido realmente estaría haciendo un favor.

En otro ejemplo clásico: "las madres son las primeras machistas, ellas mismas crían

machistas a los hijos". Esta frase supone que la responsabilidad materna exime de culpa a todos los demás actores y elementos que generan y reproducen machismo: el papá, los hermanos, primos y primas, vecinos, los amiguitos de la escuela, las letras de las canciones, los videos musicales, la publicidad, etc.

Los micromachismos también delatan las estructuras patriarcales naturalizadas por personajes públicos: "Las leyes son como las mujeres, están para violarlas", fue lo que dijo en octubre de 2012, el entonces presidente de los españoles en el exterior, José Manuel Castelao Bragaño. Como este, que fue un caso muy sonado, hay muchos otros ejemplos, en personajes de autoridad en diferentes países, incluido Ecuador. El contexto del ejemplo en España es el siguiente:

En su segundo día como presidente de los españoles en el exterior, José Manuel Castelao estaba reclamando el acta de la reunión a una de las comisiones, la mesa de Educación y Cultura, a quien le faltaba un voto para formalizar el documento. "No pasa nada. ¿Hay nueve votos? Poned diez... Las leyes son como las mujeres, están para violarlas" (Sahuquillo, 2012, s/p).

También hubo quien se volvió personaje público después de pronunciar una frase con sesgos machistas. El policía Michael Sanguinetti dictaba una conferencia de seguridad en la Facultad de Derecho de Osgoo, de Hall, en Toronto; cuando dijo algo que en español se traduce como: Las mujeres no deben vestirse como putas para que no las traten como tales (y así evitar violaciones). La indignación fue inmediata y generó la primera Marcha de las Putas en abril del 2011, que se desarrolló para reivindicar la libertad estética y que ahora tiene réplicas anuales en más de cinco países.

Los memes que circulan en redes sociales también son espacios para la reproducción y naturalización de esquemas inequitativos de género mediante mensajes micromachistas, amparados en la legitimización que da el chiste fácil y el sentido común.

A continuación, se revisarán algunos de los testimonios registrados en una página en Facebook, llamada Micromachismos, iniciativa del Colectivo por la Justicia Social CXJS, que recoge y numera testimonios de eventos reales que el público les comparte diariamente:

TESTIMONIO 143: Solo tengo hermanos varones y mi mamá, antes de pedirme ayuda en una tarea doméstica siempre me dice: “vos que sos mujer...”

TESTIMONIO 137: El novio de mi amiga no la deja salir porque dice que lo hace “para calentar pijas”. Él si sale.

TESTIMONIO 131 El dueño de las cabañas donde fuimos por el fin de semana con amigas nos dijo: “Chicas les aviso que acá en Tandil no van a encontrar Shopings ni lugares donde comprar ropa”: Nadie le preguntó

TESTIMONIO 122 El remolque del auto le habló y le explicó sobre el problema mecánico a mi acompañante (por ser hombre) y no a mí que soy la dueña y conductora del auto.

TESTIMONIO 119 Mi papá me dijo: “me gustaría que fueses mi hijo varón, porque sos más fuerte y no le tenés miedo a nada” (Colectivo por la Justicia Social, 2016, s/p)

En todos los casos, (los anotados aquí y los restantes publicados en la página) invariablemente se repite el orden social dado en la naturalización de las inequidades de género. Se puede leer entre líneas los roles estereotipados en cada ejemplo: las mujeres son de su casa, son delicadas y afectas a

las compras. Los hombres pueden salir, se encargan de los autos, y son fuertes.

Los micromachismos afectan mayormente a las mujeres, y en menor medida también a los hombres, como cuando son presionados por sus pares para performarse masculinos en casos tan concretos como piropear en la calle a desconocidas, o aceptar los requerimientos erótico-románticos de una mujer, aunque a él no le interese. De no hacerlo se arriesga a poner su masculinidad en entredicho, no solo perder sus privilegios de género, sino ser víctima de acoso.

Conclusiones

Una vez identificadas las estructuras patriarcales tras los micromachismos y analizada la manera en la que se perpetúan en las interacciones sociales y las razones por las cuales son toleradas y reproducidas cotidianamente, y en ocasiones también impunemente, resta absolver algunas reflexiones:

¿Cuál es la diferencia entre machismo y micromachismo? Ambos conceptos tienen la misma génesis, el orden social patriarcal interiorizado; sin embargo el machismo es evidente, explícito, directo, contundente. Los micromachismos son imperceptibles comportamientos sexistas ejecutados en el largo plazo y pueden desembocar o no en violencia física.

Ya que las manifestaciones machistas explícitas son cada vez más rechazadas, más cuestionadas, se ocultan en las breves prácticas mM, que en menor grado y en lapsos extendidos, también atentan contra la calidad de vida, el equitativo acceso a oportunidades y el ejercicio de derechos.

La tolerancia a las prácticas micromachistas, contribuyen con la naturalización de

estructuras generadoras de violencia simbólica de género contra las mujeres. A su vez, contribuyen también a mantener vigente el esquema soterrado que los engendra y según el cual actuamos, inadvertidamente o no.

Es necesario visualizar, para identificar, entender y luego modificar. El cambio es paulatino, ya que se trata de estructuras que trascienden generaciones; son relaciones de fuerza en una guerra simbólica pero real, que incide y se manifiesta en prácticas concretas como los micromachismos. El cambio también se dará en forma paulatina, concreta y simbólica, estructural.

Al final de esta lectura, seguramente usted ya reconoce por su cuenta varios ejemplos de prácticas micromachistas en su propia cotidianidad; ahora tiene elementos para no contribuir a la reproducción de esquemas interiorizados, ya puede identificar y cuestionar, para manejar formas de interacción libres de violencia simbólica, estructural, micromachista.

Literatura citada

- Bonino, L. (1998). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. Madrid: Paidós
- Bonino, L. (1999). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. *Revista Argentina de Clínica Psicológica* VIII. Pp 221- 233
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Revista La Cibeles* Nº2. Ayuntamiento de Madrid. España. Movimiento por la paz (s/a). ¿Quieres saber qué es un micromachismo? Entrevista a Luis Bonino. España. Recuperado de: <http://www.mpdl.org/noticias/global/derechos-humanos/quieres-saber-es-micromachismo-entrevista-luis-bonino#sthash.Ls3K4LYP.dpbs>
- Testimonios (2016) Colectivo por la Justicia Social CXJS. Argentina.
- Bourdieu, P. (2000). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bosch E, Ferrer V, García M. E., Ramis M. C., Mas M.C., Torrens G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. España: Ministerio de igualdad.
- Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la igualdad de género. (2009). *Glosario feminista*. Quito – Ecuador: Manthra Editores.
- Gobierno Nacional del Ecuador. (1995). *Ley contra la violencia a la mujer y la familia*. Quito Ecuador.
- Gobierno Nacional del Ecuador. (2007). *Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres*. Quito Ecuador.
- Hirigoyen, M. (2009). *El acoso moral*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones familiares y Violencia de Género contra las mujeres*.
- Lagarde, M. (1998). *Identidad de Género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas*. En L. Guzmán Stein y G. Pacheco (Comp), *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV* (pp. 85-125). Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea.
- La Parra, D. y Tortosa, J. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. *Documentación Social*. N. 131, pp. 57-72.
- Oblitas, B. (2009). *Machismo y Violencia contra la mujer*. *Revistas de Investigación UNMSM*. Volumen 13, número 23, pp. 301-322
- Sahuquillo, M. (Octubre, 2012). *Las leyes son como las mujeres, están para violarlas*. *Diario El País*. Edición del 5 de octubre de 2012. Redacción Madrid.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias ocultadas*. Centro de Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos Universidad de Cuenca, Ecuador y Universidad de Alicante, España. Cuenca: Ediciones Abya – Yala.
- Varela, N.(2008) *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. S.A., Barcelona 2005.